

141304

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

á favor de la razón social

"LA METALURGICA TEXTIL S. A.", domiciliada en Barcelona.

por:

"APARATO PARA EL SUMINISTRO DE TAPAS CORONA"

-oOo-



M e m o r i a d e s c r i p t i v a

Sabido es que se fabrican en España diversos tipos de aparatos destinados al suministro de tapas corona, siendo igualmente cierto que todos los aparatos construidos hasta la fecha producen un trabajo defectuoso ó están basados en mecanismos complicados y costosos. El aparato que se reivindica como objeto de la presente patente de introducción es de construcción completamente sencilla, funciona automáticamente y suministra las tapas corona una después de otra, de manera tal que las tapas corona son entregadas siempre en la misma posición.

Para poder describir con todo detalle posible el aparato que nos ocupa, aparece éste representado, á título de ejemplo, en las figuras de la hoja de dibujos adjunta, siendo la figura 1 una vista de frente, y la figura 2 una vista en perfil y en sección, por la línea A-A, de la figura 1.

tal como muestran las figuras, el aparato se compone de una tolva -1- en la cual se disponen las tapas corona á granel; dicha tolva -1-, además de la boca superior, presenta una boca lateral vertical -2- de forma circular, la cual está obstruida por un plato circular -3-.



El plato circular -3- está montado sobre un eje -4- que al girar lo arrastra en su movimiento de rotación según la flecha -5-; la rotación del eje -4- se consigue por medio de una transmisión apropiada, accionada á mano ó mecánicamente.

El plato circular -3- está separado de la boca -2- de la tolva -1- de una cierta distancia para permitir la salida de las tapas corona -6- cuando éstas se encuentran en la posición mostrada en la figura 2. El repetido plato circular -3- es portador de unos gatillos -7- que producen el removido de las tapas corona que se encuentran en el interior de la tolva y en la proximidad de la boca circular -2-, tendiendo á colocarlas hacia la periferie de la indicada boca; igualmente es portador el plato circular -3- de otros gatillos -8-, dispuestos mas á la periferie, que al girar retiran á las tapas corona que se han acumulado á la boca de salida ó de suministro -11- del aparato y que no se encuentran en la posición apropiada para su entrega. Los indicados gatillos -8- pueden actuar ya directamente ya por mediación de otras tapas corona sobre las tapas corona que obstruyen la boca de salida.

El retirado de las tapas corona que no se encuentran en la posición debida para su suministro, se opera como sigue: En la mitad derecha del aparato existe una pieza -9- en forma de arco de círculo, dispuesta entre la boca

-2- de la tolva y el plato circular -3-. La tapa corona -6- (figura 2) que se encuentra en la debida posición de entrega (con su vaciado ó cavidad hacia lo alto), podrá pasar á través del vaciado -10- para llegar al canal de salida ó de suministro -11-, debido á que el ángulo -10'- que forma el plato circular -3- se aloja en el interior de la indicada tapa corona; por el contrario, si la tapa corona no está en la posición apropiada para su entrega, es decir, se encuentra en posición invertida á la representada en la figura 2, (con su vaciado ó cavidad hacia abajo), la parte angular -10'- del plato circular -3- chocará contra la parte superior de la tal tapa y no podrá pasar por el vaciado -10- al canal de salida -11-, pues dicho vaciado -10- ha sido construido de manera tal que no permite el paso de las tapas corona que no se encuentran en la debida posición de entrega. El retirado de la tapa corona se opera, como hemos dicho anteriormente, por los gatillos -8- actuando sobre la tal tapa, ya sea directamente ya á través de la tapa corona en contacto con ella.



De lo manifestado se desprende que al funcionar el aparato, por el canal -11- se suministrarán sucesivamente tapas corona -6- (con su boca en alto), al tiempo que se iran retirando las tapas corona que no se encuentren en su debida posición y que obstruyan el vaciado ó cavidad -10-, para ser removidas de nuevo hasta disponerlas en la debida posición de entrega. Teniendo en cuenta que en el interior de la tolva se encuentran tapas corona en gran cantidad, el suministro ó entrega de las mismas por el canal de salida -11- puede decirse que es continua.

Para terminar debemos manifestar que el apa-

rato que nos ocupa y que constituye el objeto de la presente patente de introducción, podrá construirse en cualquier tamaño y con el material ó materiales que se tengan por convenientes, siendo susceptible de variación cualquier detalle de realización que no influya en la esencialidad del aparato que acaba de describirse.



N O T A

Se reivindica como objeto de esta PATENTE DE INTRODUCCION, por espacio de los diez años marcados por la ley, la exclusiva de fabricación en España de:

1. Un aparato para el suministro de tapas corona, que esencialmente se caracteriza por presentar el aparato una tolva (1) destinada á contener las tapas corona, cual tolva presenta una boca lateral vertical (2) de forma circular contra la cual se ha dispuesto un plato circular giratorio (3), estando separados la boca y el plato circular de una cierta distancia para permitir la salida, por la parte baja, de las citadas tapas corona, una á una, que se encuentran en la tolva; habiéndose dispuesto entre las dos citadas piezas (boca y plato circular) una pieza semi-circular (9) que permite el paso al exterior de las tapas corona que se encuentran en la debida posición de entrega (con la boca hacia lo alto) y al propio tiempo deja á la acción de unos gatillos (8), ya directamente ya por mediación de otras tapas corona, á la tapa corona que no se encuentra en la debida posición de entrega y que se encuentra retenida en un vaciado (10) situado á la boca del canal (11) de suministro de las tapas corona, cual tapa corona será removida, además de los gatillos manifestados

(8), por otra serie de gatillos (7) al objeto de disponerla convenientemente en la posición de entrega.

2. El aparato objeto de la reivindicación 1, en el cual las dos series de gatillos (7 y 8) son llevados por el plato circular giratorio (3), cuyos gatillos actúan sobre las tapas corona que se acumulan á la boca circular vertical (2) de la tolva (1), y en que las dos series de gatillos se han dispuesto desigualmente separadas del eje de rotación (4) del indicado plato circular.

3. El aparato objeto de las reivindicaciones 1 y 2, en el cual la separación de la boca circular vertical (2) de la tolva (1) y del plato circular giratorio (3) que la obstruye, forma en su parte baja un vaciado (10) de paso tal que un saliente angular (10') del indicado plato circular giratorio tan solo permite pasar al canal de salida (11) las tapas corona debidamente dispuestas para su entrega, es decir, con el vaciado hacia arriba, en cual vaciado de la tapa corona (6) penetra el saliente angular del indicado plato circular giratorio.

4. El aparato objeto de las reivindicaciones 1 á 3, en el cual el plato circular giratorio (3) es solidario de un eje (4) que le arrastra en su movimiento de rotación, cual eje es accionado por medio de una transmisión apropiada.

5. Un "APARATO PARA EL SUMINISTRO DE TAPAS CORONA".

Barcelona, 30 de enero de 1936.

P.P.



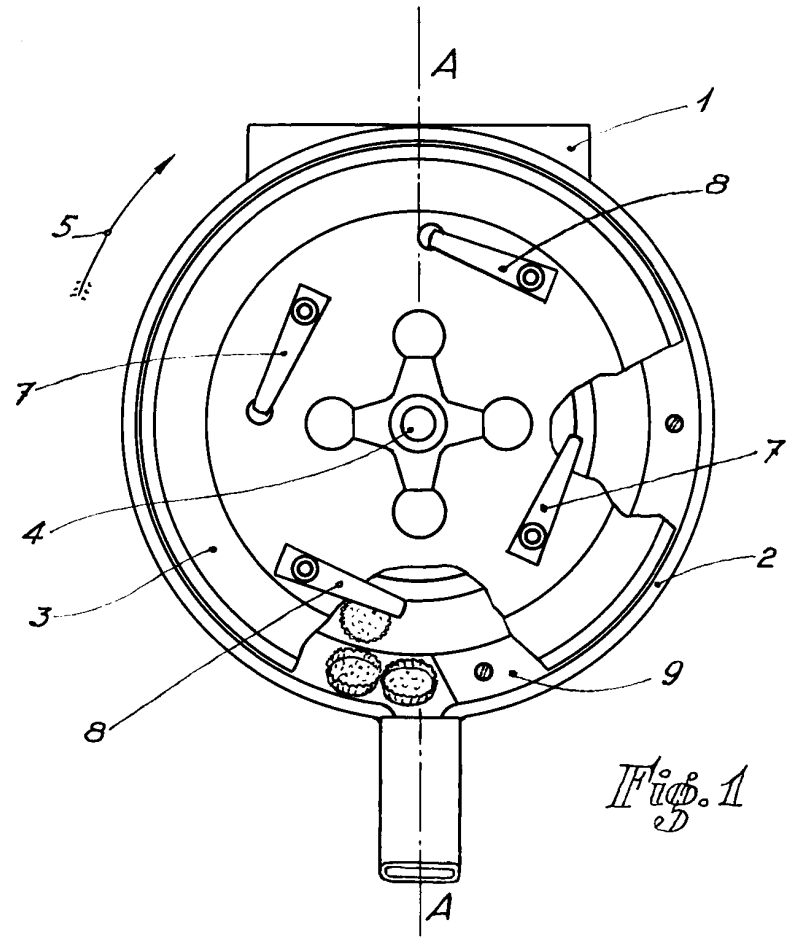


Fig. 1

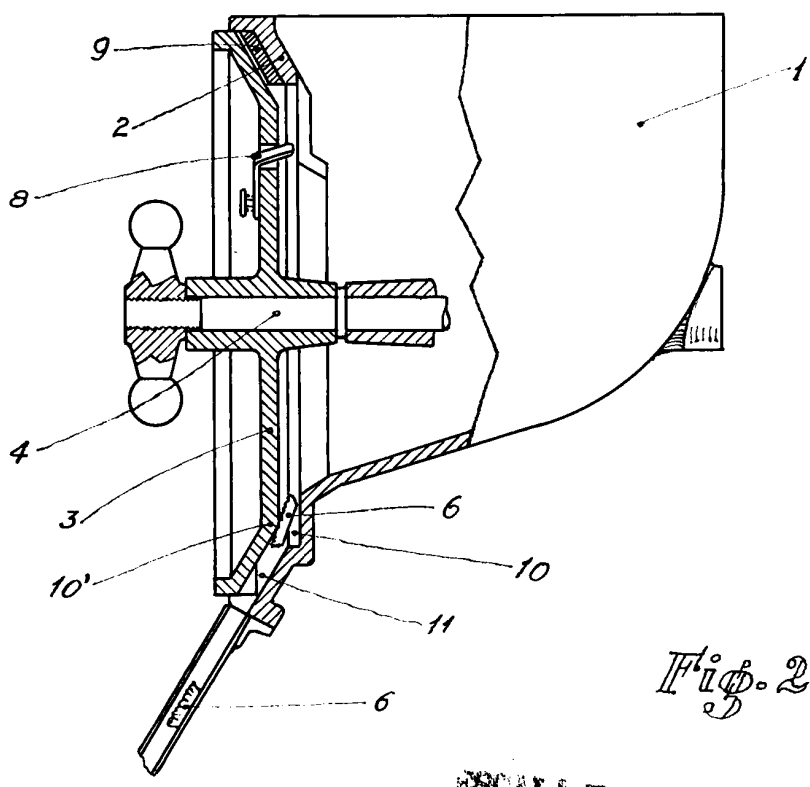


Fig. 2

ESCALA VARIADA



Barcelona, 30 de enero de 1936.

P. P. *J. Puig*